

**Fecha:** 28/12/20 [08:17:04 ART]  
**De:** Alejandro Monteverde <jtecnicoemonta@gmail.com>  
**Para:** consultapublica406@senasa.gob.ar  
**Asunto:** Consulta pública

Para el caso particular del Establecimiento General Avalos, a cargo de la Dirección de Remonta y Veterinaria del Ejército Argentino, sito en Monte Caseros Corrientes, cuya cantidad de bovinos a muestrear supera los 20.000, resulta conveniente la modificación de la Resolución 67/2019. Permite realizar un trabajo más preciso y exacto logrando en el tiempo muestrear los animales, debido a que el ambiente geográfico en el que está enclavado el campo y la enorme superficie dificultan obtener la DOES de la totalidad en el tiempo que se impuso con el art. 9 de la presente Resolución."

Coronel Veterinario Alejandro Monteverde  
Inspector Técnico  
MN Nro 7295